

Tulcán, a 06 de Octubre del 2014

Señor
Oscar Fernando Coral Bedoya
Ciudad.-

De mi consideración:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la compañía **PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL NORTE PROALINOR CÍA. LTDA.**, celebrada el día seis de Octubre del año dos mil catorce resolvió, por unanimidad, nombrar a usted como Presidente por el período de dos años.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por dicha junta, me cumple extender el presente nombramiento a usted señor Oscar Fernando Coral Bedoya con número de cédula 172319522-6, a fin de que; una vez que sea inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil, en el Libro de Actos Mercantiles, ejerza la Representación Judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia temporal o definitiva de la Gerente General; y, asuma las atribuciones y deberes contemplados en el Artículo Décimo Sexto, del estatuto social.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL NORTE PROALINOR CÍA. LTDA., fue constituida mediante contrato celebrado según Escritura Pública otorgada el 05 de Octubre del año 2010 ante la Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, inscrito bajo el número 33, tomo 1, se anotó en el Repertorio bajo el número 3658; el dieciséis de Noviembre del año dos mil diez en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Tulcán.

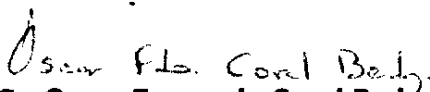
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales y estatutarios consiguientes.

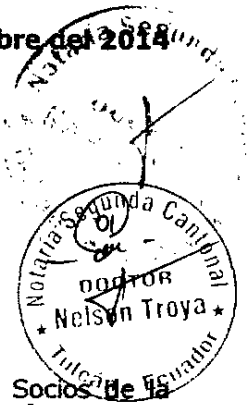
Muy atentamente,

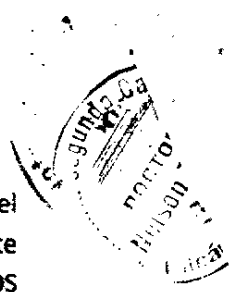
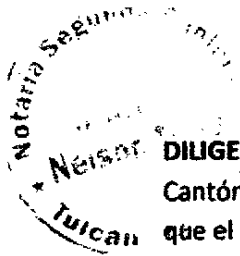

Señora Suleyma Pantoja Hernández,
Presidenta ad-hoc de la Junta Universal de
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL NORTE PROALINOR CÍA. LTDA.

Aceptación:

En Tulcán, a 06 de Octubre del año dos mil catorce, acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL NORTE PROALINOR CÍA. LTDA.**


Sr. Oscar Fernando Coral Bedoya
C.C. 172319522-6



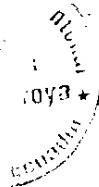


DILIGENCIA NOTARIAL 2014-04-01-02-D003119.- RAZÓN: El suscrito Notario Público Segundo del Cantón Tulcán, Dr. Nelson Troya Pazmiño, CERTIFICA Y DA FE, y de acuerdo a la Ley Notarial vigente que el precedente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL NORTE PROALINOR CIA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR: OSCAR FERNANDO CORAL BEDOYA, portador de la cédula de ciudadanía número: 172319522-6, que las firmas y rúbricas es igual a la cédula de ciudadanía que se me puso a la vista.

Tulcán, a 29 de Septiembre del 2014

EL NOTARIO

Nelson Troya Pazmiño



Número de Repertorio:

2014-355

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Seis de Noviembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 152 a 152 con el número de inscripción 150/celebrado entre: ([COMPANÍA PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL NORTE PROALINOR CIA. LTDA. en calidad de COMPANÍA]); y ([CORAL BEDOYA OSCAR FERNANDO con el cargo PRESIDENTE]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)

Elaborado: Sofia Ibarra
■■■■■